

AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN

para la eliminación de pintadas vandálicas y grafitis, y para prevenir la reincidencia

Presentada por el Grupo Municipal VOX

Exposición de Motivos

La limpieza y la falta de mantenimiento de las vías públicas en Valladolid se ha convertido en un problema que ya pocos se atreven a negar. Y no es solo la gran acumulación de hojas caídas en calles y aceras durante los meses del otoño, o la invasión de todo tipo de vegetación y hierbajos en alcorques, aceras, parques y jardines durante los meses de primavera o verano, o las baldosas y bordillos rotos, pavimento levantado, arquetas sin tapas o con ellas rotas, o suciedad en general, como son restos de comida, colillas, chicles, restos de envases y bolsas de plástico, etc. problemas que ya han sido tratados en múltiples ocasiones en Plenos de este Ayuntamiento, aunque con bastante poca receptividad por parte del Equipo de Gobierno.

Basta un paseo a pie por nuestra ciudad, da igual que sea por el centro o por los barrios, para comprobar que la ciudad está abandonada, llena de pintadas y de carteles en fachadas, escaparates, puertas de garajes y de entrada de viviendas, en el mobiliario urbano, y todo tipo de paramentos verticales y horizontales: quioscos, contenedores, marquesinas de autobuses, paneles expositores, bancos, papeleras y farolas...

Y esta suciedad, estas pintadas vandálicas, esta contaminación visual se hace muy patente a lo largo de los 10 kilómetros de muros de la vía del tren que dividen nuestra ciudad, y muy especialmente en los números túneles peatonales que cruzan por debajo de las vías. Hay que recordar que el Ayuntamiento ha remodelado y repintado no hace muchos meses los túneles peatonales de San Isidro, de Labradores y de Arco de Ladrillo, invirtiendo en ello muchos miles de euros, con el penoso resultado de que la limpieza realizada ha durado apenas una noche, lo que tardaron los grafiteros en dejar nuevamente su firma en el lienzo en blanco que el Ayuntamiento les proporcionó.

Lamentablemente, este problema es común a muchísimas ciudades en todo el mundo, pero no es consuelo ni justificación para no hacer nada. Porque si bien es cierto que se producen actuaciones puntuales de los equipos de limpieza municipales para eliminar algunas de estas pintadas vandálicas, no es menos cierto que estas actuaciones son absolutamente insuficientes, por lo que se hace necesario de tomar medidas de mayor calado para atajar el problema, como han hecho otras ciudades, de cuya experiencia se concluye que la única vía exitosa es concienciación, limpieza, vigilancia y en último término, la sanción. Cuanto más limpia está una ciudad, menos pintadas se hacen, y

curiosamente, también hay mayor seguridad en sus calles.

Por todo lo cual, y ante la pasividad por parte del Equipo de Gobierno para atajar este problema de pintadas vandálicas y grafitis, el Grupo Municipal VOX propone el siguiente

ACUERDO

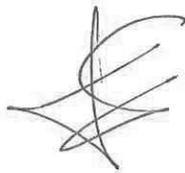
PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid insta a la Concejalía de Medio Ambiente a diseñar y aplicar a la mayor brevedad un **“Plan de eliminación de pintadas vandálicas y grafitis”**, definido por áreas de la ciudad, que incluya un mapa de puntos negros de pintadas vandálicas prioritarios para intervenir, e instaurando un procedimiento de actuación municipal urgente para las intervenciones de limpieza.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid insta a la Concejalía de Participación Ciudadana a diseñar y aplicar a la mayor brevedad un **“Plan de Sensibilización y Concienciación de pintadas vandálicas y grafitis”** dirigido principalmente a niños y jóvenes, informando sobre el impacto visual negativo en la ciudad, el coste económico de su limpieza y promoviendo el debate sobre posibles soluciones para su erradicación.

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid insta a la Concejalía de Seguridad a que diseñe un **“Plan para la Prevención y Persecución de pintadas vandálicas y grafitis”**, intensificando la vigilancia de la Policía Local incorporando más efectivos de paisano, nuevos medios tecnológicos (cámaras, drones, etc.), potenciando la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y favoreciendo el intercambio de información con empresas de seguridad privada, comerciantes, hosteleros y ciudadanos en general.

CUARTO.- El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid insta al Alcalde a que promueva una modificación de la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Urbano, con objeto de agravar la calificación de las infracciones por realizar pintadas o grafismos sin correspondiente autorización municipal o Declaración Responsable, para que éstas se consideren Infracciones muy graves, y para que se exija al infractor la reparación de daños producidos sobre todo tipo de bienes, públicos o privados.

En Valladolid, a 4 de enero de 2022



Javier García Bartolomé

Portavoz del Grupo Municipal VOX



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA CREACIÓN DE UNA RESIDENCIA DE ARTISTAS EN VALLADOLID COMO EPICENTRO DE LA VIDA CULTURAL DE LA CIUDAD

La cultura, en tiempos de pandemia, ha cobrado una relevancia de la que antes adolecía y hemos tomado conciencia del beneficio que aporta a nuestra integridad individual y colectiva y así ha aumentado el consumo cultural: museos, exposiciones, conciertos, representaciones teatrales, ópera, circo, cine, espacios naturales...

Valladolid dispone del potencial para convertirse en uno de los motores culturales no sólo de nuestra Comunidad Autónoma, sino a nivel nacional. Además de Ciudad creativa UNESCO en la categoría de cine, es sede de un patrimonio cultural, material e inmaterial, muy rico y sostiene una relación académica estable con la cultura; no sólo por los ciclos superiores de formación profesional y de grados universitarios que se imparten en nuestros centros, sino porque también acoge la Escuela de Danza y Arte Dramático de Castilla y León y alberga un conservatorio de música, la escuela de música municipal y un sinnúmero de asociaciones culturales que generan su propia actividad. Ese potencial, sin embargo, no alcanza su pleno desarrollo porque, en muchas ocasiones, queda reducido al ámbito particular por la ausencia de una política activa que ubique la expresión cultural en cualquiera de sus manifestaciones en el imaginario permanente de la Ciudad. Se conoce la programación, pero no la planificación.

Pero Valladolid no sólo dispone de un potencial cultural de primera magnitud, por su capacidad de oferta, sino también por la existencia de un sector, el de las industrias culturales, que es muy potente en nuestra Ciudad. Y aquí hablamos tanto de artistas *sensu lato*, entendiendo por estos -siguiendo la terminología francesa- a los artistas creadores, a los artistas de complemento, a los intérpretes y a los artistas libres, como de los gestores culturales. Este sector



comprende en Valladolid, conforme al último censo de empresas, a un 30% de las empresas culturales de esta Comunidad. Y es éste un aspecto a considerar para diversificar el tejido productivo de nuestra Ciudad a través de un elemento clave para la economía basada en el conocimiento, sostenible y de futuro, en la que la deslocalización no suponga un riesgo y que se base en el talento local. Baste señalar que, según la UNESCO, por cada puesto de trabajo directo que se crea en las industrias culturales se crean 26 trabajos indirectos, lo cual poco tiene que ver con la ratio de uno a cinco que genera la industria automovilística, a la que tanto debemos y por la que seguimos apostando.

La ubicación geográfica de Valladolid, entre núcleos de relevancia nacional e internacional como el País Vasco, Oporto y Madrid, es una ventaja para la potencial expansión de nuestra Ciudad no sólo como destino cultural, sino como foco creativo. Dicha posición no es desdeñable, puesto que se inserta dentro de la Macrorregión Europea *RESOE* y del Programa Interreg *SUDOE*. La primera establece como uno de sus objetivos fundacionales y sujetos a financiación las actividades culturales y turísticas, mientras que el Programa *SUDOE* abarca en sus ejes 1 y 2 tanto la creación o desarrollo de plataformas de colaboración y el fomento de Asociaciones Europeas de Innovación como el fortalecimiento de las instituciones de apoyo empresarial y la promoción del emprendimiento en sectores clave a través de la creación y consolidación de redes y servicios de internacionalización. Existe, por consiguiente, un interés dentro de la Unión Europea en la consolidación de un polo de producción artística y de industrias artísticas innovadoras en el suroeste de Europa que Valladolid no puede desaprovechar a la hora de liderarlo.

A ninguno se nos escapa tampoco que Valladolid ya participa en la red de ciudades CreArt y que esto supone la presencia como residentes de hasta cinco artistas plásticos o gestores artísticos en nuestra Ciudad durante un plazo muy corto de tiempo. La pertenencia de Valladolid a dicha red es, en sí, una buena noticia; no obstante, la presencia de estos creadores, en muchas ocasiones, se circunscribe en la realidad no al objetivo expreso de las convocatorias de que se

imbriquen dentro del tejido artístico de nuestra Ciudad y a la internacionalización de Valladolid como polo de creación cultural, sino tan sólo a la producción de sus propias piezas y a la exposición temporal de las mismas o al montaje de una exposición. Esto, cuando las residencias no se dedican a los propios artistas locales. Las convocatorias de artistas residentes se convierten, por consiguiente, en una suerte de atracción de prometedores jóvenes artistas y gestores europeos que proyectan su obra con una estancia y una exposición o representación internacional pero que aportan muy poco a crear un germen cultural, de poner en relación y de facilitar valor añadido a los diferentes subsectores y de conseguir la difusión de Valladolid como referente de creación y gestión cultural.

Es cierto también que los espacios culturales de propiedad municipal en Valladolid no son muy numerosos, pero esto no debe ocultar que las posibilidades se multiplicarían exponencialmente si los usos que se desarrollasen en ellos fuesen de naturaleza multidisciplinar. En la actualidad, el programa de creación escénica *La Nave del Calderón* concentra la sección teatral y de expresión corporal, el *Espacio Joven de Valladolid* lo hace con la música y las artes gráficas y el diseño y el *Laboratorio de las Artes de Valladolid.-LAVA* con la expresión plástica. Son espacios creativos y de exposición o representación, como las múltiples salas de exposiciones municipales o los centros cívicos, pero no responden a un discurso cultural, como no lo hace tampoco, y así lo hemos apuntado, el programa de residencia vinculado a la red CreArt. Cada uno de ellos funciona como ente independiente por la falta de un discurso cultural orgánico del conjunto de la Ciudad.

En nuestro país son múltiples los proyectos que han abordado la producción cultural en sentido amplio desde las diferentes Administraciones locales y provinciales, desde *Arteleku*, en el que fue la Diputación de Guipúzcoa la que inició el proyecto, hasta casos de índole municipal como el *Centro de Producción de Artes Visuales Hangar*, en Barcelona o, más recientemente, el *Proyecto Matadero* de Madrid o programas ligeramente diversos como *EN RESIDÈNCIA*,

también en Barcelona. Todos ellos han cumplido los propósitos de, por un lado, crear ese germen cultural en sectores amplios de la sociedad, acercando el proceso creativo y todas las implicaciones que éste conlleva a la Ciudad, por otro, poner en conexión a los diferentes subsectores que se encuentran en la creación, producción y gestión cultural y, finalmente, ubicar a las respectivas ciudades en los focos de atención nacional e internacional como polos de creación, redimensionando así el valor que ya mostraban como destinos culturales.

Un proyecto que aborde estos tres objetivos debe estar sustentado en un discurso cultural orgánico y planificado; y es a través de un movimiento de abajo hacia arriba, apostando por asentar unas bases sólidas con la presencia y el asesoramiento de artistas y gestores de reconocido prestigio nacional y, sobre todo, internacional que aporten una visión integral al potencial de nuestra Ciudad, como mejor se genere dicho discurso.

Por lo que se refiere al primero de los objetivos, para el acercamiento del proceso creativo a la Ciudad y la consolidación de un germen cultural parece oportuno vincular a otras Administraciones más allá de la esfera municipal; en este caso hablamos de la Consejería de Educación de Castilla y León a través de la introducción de la creación contemporánea en los centros públicos de educación secundaria por medio del contacto directo y continuo de un creador con los estudiantes. Este proyecto propone a los artistas que conciban una obra específicamente pensada para ser llevada a cabo junto con un grupo de estudiantes de enseñanza secundaria obligatoria (ESO) en el propio centro educativo, trasladando así el concepto de taller o de didáctica de la creación al concepto de espacio creativo e interpretativo dentro de aquellas materias que el centro vincule con dicha actividad. El objetivo es contribuir a que los participantes (alumnos, profesores, mediadores...) vivan y experimenten todos los procesos que tienen que ver con la creación: desde la fase de ideación hasta la formalización y presentación pública, pasando por la investigación, el ensayo, la documentación, el proyecto... Se pide al artista que lleve a cabo varios

desplazamientos en su: uno físico, ya que el proceso no se desarrolla en su espacio habitual sino en un aula de un centro educativo; y otro “político”, en la medida que le obliga a establecer diálogos, negociaciones y, en definitiva, a asumir un grado de participación en su obra por parte de los alumnos de los profesores y de los mediadores. Se pretende así que el proyecto no sea sólo una experiencia ceñida al grupo de alumnos directamente implicado, sino que “contamine” al centro.

Señalábamos en la exposición de este primer eje el carácter inicial que presenta en cuanto a la presentación a los jóvenes de la parte individual del proceso creativo, pero podría ampliarse a otras cohortes de edad -adultos- y a otros emplazamientos: el *LAVA*, el *Espacio Joven de Valladolid*, *La Nave del Calderón*, las salas de exposiciones o los propios Centros cívicos municipales.

Para este primer objetivo, las ayudas de residencia de la red CreArt podrían ser suficientes, toda vez que el alojamiento y los gastos de manutención seguirían corriendo a cargo del presupuesto municipal y tan sólo una parte del proceso creativo sujeto a ayuda de residencia se trasladaría al centro educativo, lo cual supondría un desembolso cero sobre lo inicialmente presupuestado.

Para el segundo objetivo, la conexión de los diferentes subsectores que se encuentran en la creación, producción y gestión cultural y la aportación a los mismos de un valor añadido, hay que superar el concepto tradicional de residencias de artistas o de academias, ya que en ellas falla habitualmente, y es una queja de los propios artistas, un funcionamiento como núcleos artísticos que funcionan como burbujas, donde se vive en la ciudad, pero muy ajeno a ella. Por esto, el concepto de residencia de artistas de finales del XIX y de principios del XX se ha superado y, como apunta Marta Gràcia, la socia española de Transartists: “Lo importante es saber que, más que un espacio de trabajo, una residencia debe ofrecer un contexto, ya sea en forma de proyecto artístico, red o circuito.” Y es aquí donde las ayudas CreArt pueden responder a un discurso estructurado de ciudad a partir de una aproximación no institucionalizada, sino

reflexiva, desde la base y desde el contacto de artistas, gestores e industrias nacionales e internacionales con el tejido de los artistas, los gestores y las industrias locales. “Residir” no debe ser entendido como “estar de paso” y, en estancias cortas como las que se subvenciona a través de CreArt, el artista actúa más como observador que como participante.

Por este motivo, dentro del proyecto se entiende necesario elaborar una base de datos de empresas culturales por subsectores y de creadores por área para vincularla con los diferentes referentes culturales estables de Valladolid, independientemente de su titularidad, y generar un tejido creativo, de producción y de gestión que responda a nuestra realidad. Así, es necesario establecer contactos con el Ministerio de Cultura y con las Consejerías de Educación y de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para compartir, ceder o fusionar determinados espacios y actividades que generen nuevas actividades que respondan a un proyecto cultural de Ciudad que se ajuste a su capacidad y a la demanda real. Cabe mencionar aquí un ejemplo parcial, en cuanto que carece de lo que para este proyecto es el núcleo, el componente residencial, el de *Tabakalera*, convertida en Centro Internacional de Cultural Contemporánea de San Sebastián, que ha fusionado *Arteleku* con el *Centro Cultural Koldo Mitxelena*, la *Filmoteca Vasca* –que en Valladolid sería la *Filmoteca de Castilla y León*-, la *Unidad de Cine de San Sebastián* –en nuestro caso, sería el Espacio *SEMINCI*-, el *Instituto Etxepare* –el equivalente a la *Fundación de la Lengua* que existe en Castilla y León- o *Cristina Enea* –un ente de desarrollo de la Agenda Local 21.

El Ayuntamiento de Valladolid desarrolla, efectivamente, programas de residencia, pero siguiendo un modelo caduco: período de residencia con su consecutiva exposición que, en muchos casos, es ajena al contexto en el que se produce y que no tiene impacto sobre la epidermis cultural de la Ciudad. Como apuntábamos, la residencia ha dado paso al concepto de investigación del proceso artístico multidisciplinar y del artista como investigador, lo que ha constituido la base del cambio en los programas de artistas en residencia en los

que artistas, gestores e industrias culturales pueden desarrollar procesos contextualizados e integrales sin la necesidad de concluir en una exposición de un único autor, sino colectiva, y en la promoción de circuitos expositivos alejados de los convencionales (*Casamarles* o *Nau Coclea* son ejemplos claros de este nuevo formato). Dentro de este modelo contemporáneo, las viviendas actualmente a disposición de las ayudas CreArt no resultan un espacio creativo *per se* ni un espacio de encuentro de los artistas con las industrias o con los gestores culturales locales. Y la generación de dicho espacio no ya como contenedor de la actividad cultural sino como motor de la misma es un primer paso que se debe contemplar por parte del equipo de gobierno para crear un discurso cultural coherente y que integre a los diferentes sectores implicados en el proceso. Esto supone, de nuevo, una planificación, no una programación. Una planificación que podría culminarse con la solicitud de Valladolid como Ciudad Europea de la Cultura en un futuro no muy lejano.

Como tercer eje, la política de visibilización nacional e internacional desde la actividad de la residencia supone un movimiento aparentemente opuesto, pero a la vez complementario, a los esfuerzos singulares y atomizados que se desarrollan en Valladolid: la *SEMINCI*, el *TAC*, la programación expositiva del *MPH* o del *Museo de la Ciencia*, las actividades de la *Casa Museo de Zorrilla*, del *LAVA* o del *Teatro Calderón*, las ayudas CreArt llevan consigo programaciones individuales que no encuentran una planificación discursiva homogénea. Todas ellas, en sus respectivos ámbitos, encuentran un público, se convierten en destinos culturales, pero se pierde en cada esfuerzo la posibilidad de proyectar Valladolid como generadora de cultura.

Por consiguiente, y respondiendo al modelo que presenta Ciudadanos Valladolid, la vinculación entre la programación cultural estable y la planificación se debe articular a través de este proyecto con la presencia inicial en la residencia de referentes nacionales e internacionales en la gestión cultural y en las industrias culturales como Marta Gràcia, Lluís Bonet, César Rendueles o Eleonora Belfiore, por mencionar sólo algunos.

Todos estos factores hacen que el Grupo Municipal de Ciudadanos Valladolid, y en su nombre su concejal portavoz Martín José Fernández Antolín, proponga al Pleno del Ayuntamiento de Valladolid para su consideración los siguientes

ACUERDOS

1. Desarrollar una planificación municipal que contemple las capacidades y necesidades de los diferentes sectores implicados en la generación de actividad cultural y aúne esfuerzos sobre los hitos dependientes de la administración municipal y sobre los que dependen de otras.
2. Construir un espacio multidisciplinar que sirva como alojamiento y taller para artistas en el Centro Dotacional Integrado Zona Sur (Antiguo Matadero que vendría a reemplazar a las viviendas a disposición de los artistas en residencia de la red CreArt.
3. Dotar con una cantidad de 200.000€ anuales el proyecto para artistas en residencia, en las siguientes disciplinas y de forma alternativa en el tiempo:
 - a. Comisariado
 - b. Industrias de la cinematografía
 - c. Restauración
 - d. Música
 - e. Arquitectura
 - f. Artes digitales
 - g. Interpretación
 - h. Literatura
4. Solicitar la inscripción de Valladolid en las bases de datos de las plataformas de artistas en residencia más relevantes a nivel internacional.
5. Solicitar a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León la cesión de espacios en los IES Leopoldo Cano, Delicias, La Merced y en la Escuela de Arte y Superior de C.R.B.C de Valladolid para la realización

del proyecto y la tramitación de la figura del artista residente para acogerse a la Sección 2ª del apartado f) del artículo 10 de la Orden EDU/1186/2005 por la que se regula la organización y funcionamiento de las escuelas de arte de Castilla y León.

6. Solicitar a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León a través de la Fundación de Universidades y Enseñanzas Técnicas de Castilla y León (FUESCYL) que pueda incorporar como actividades extracurriculares aquellas actividades del proyecto relacionadas con las disciplinas artísticas que se imparten en el Centro Cultural Miguel Delibes.
7. Solicitar a las Consejerías de Educación y de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León la cesión de espacios en el Centro Cultural Miguel Delibes para el desarrollo de actividades extracurriculares con los alumnos del Conservatorio de Música de Valladolid, la Escuela Superior de Arte Dramático y la Escuela Profesional de Danza.

En Valladolid, a 4 de enero de 2022

Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos

**GOMEZ
OLMOS
MARIA GEMA
- 70252549S**

Firmado
digitalmente por
GOMEZ OLMOS
MARIA GEMA -
70252549S
Fecha: 2022.01.04
11:41:24 +01'00'



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA LA MEJORA EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA CONCEJALÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

El de limpieza es un servicio esencial que debe enfocarse a conseguir unas condiciones ambientales que permitan a la ciudadanía disfrutar de un paisaje urbano saludable, limpio, sostenible, cuidado y estético que potencie la calidad de vida en la ciudad.

El servicio de limpieza del Ayuntamiento de Valladolid venía siendo un ejemplo para otros municipios. Lamentablemente, la gestión del mismo en estos últimos años ha hecho que se vaya perdiendo esa calidad y eficiencia y esta gestión deficiente está teniendo su reflejo en la prestación del servicio. La limpieza, recogida y eliminación de residuos sólidos urbanos tiene, a la vista de los resultados, un amplio margen de mejora.

Desde este Grupo Municipal venimos insistiendo en la necesidad de implementar más medidas y reorganizar la prestación del servicio: en más de diez ocasiones se han presentado en pleno iniciativas que pretenden mejorar el servicio, aparte de ponerlo de manifiesto en las comisiones preceptivas. La contestación del equipo de Gobierno siempre ha sido la negativa argumentada en que ya se está trabajando en las líneas que podemos proponer. Los datos no avalan ese argumento: el Ayuntamiento de Valladolid recibe hasta el mes de noviembre de 2021, incluido, 3.248 solicitudes relacionadas con la limpieza en las calles, 923 solicitudes relativas a la recogida de enseres, 1.321 referentes a contenedores, 1.214 relacionadas con plagas de ratas, cucarachas o palomas o 341 relacionadas con vertidos en solares. Son datos que evidencian el margen de mejora del servicio.

De la misma manera, han sido varias las iniciativas presentadas por este Grupo dirigidas a mejorar los servicios en materia de seguridad ciudadana. En el último Balance de Criminalidad, publicado por el Ministerio del Interior, los datos concernientes a Valladolid señalan un preocupante aumento de todas las tipologías e infracciones penales.

En el pleno ordinario del mes de noviembre propusimos medidas dirigidas a incrementar y mejorar la seguridad ciudadana y la respuesta del equipo de Gobierno fue negativa, de nuevo, amparada en el trabajo bien hecho. Desde ese día no han dejado de producirse incidentes que confirman lo que ya veníamos evidenciando: Valladolid se percibe como una ciudad insegura. El aumento de la criminalidad, riñas y peleas en las zonas aledañas al albergue municipal, desordenes públicos, altercados callejeros,



incremento en los destrozos y desperfectos en el mobiliario urbano o hechos tan graves como el sucedido en el barrio de Delicias la Nochevieja pasada, lejos de confirmar la teoría del equipo de Gobierno, lo que avalan es la necesidad de revisar los protocolos y herramientas con los que cuentan los servicios para garantizar la seguridad ciudadana.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 11 de enero de 2022 para su consideración la siguiente:

MOCIÓN

Instar al Ayuntamiento de Valladolid a:

1. Realizar acciones dirigidas a la consecución de un servicio de limpieza más versátil y adaptado a las necesidades actuales de la ciudad:
 - a. Mejora e incremento de los niveles de limpieza, estableciendo una sectorización de barrido manual y mecánico para todo el municipio e incremento en las labores de baldeo.
 - b. Ejecución de un plan especial itinerante y permanente de limpieza intensiva de barrios.
 - c. Revisión, mejora y adaptación a las necesidades reales del servicio de recogida de fracción orgánica/restos, envases ligeros, cartón y papel, vidrio y resto de recogida selectiva. Implementación con una ruta de repaso en horario de tarde en determinadas zonas.
 - d. Plan de suministro y mantenimiento de contenedores y papeleras.
 - e. Soterramiento de contenedores en las zonas turísticas y comerciales más importantes.
2. Eliminar escombreras y modificar el reglamento para endurecer el régimen sancionador.
3. Elaborar un estudio de puntos conflictivos en materia de seguridad ciudadana y refuerzo de las acciones y presencia del servicio de Policía Municipal en los mismos.
4. Actualizar el servicio de Policía de Barrio, adaptándolo a las necesidades de la plantilla y garantizando la prestación eficaz del servicio.



5. El cese del concejal titular del área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, D. Alberto Palomino Echegoyen, por la pésima gestión de los servicios que tiene encomendados.

Valladolid, a 4 de enero de 2022

Mª Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE FONDOS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA DESTINADOS A LA OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE VALLADOLID

En el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2021, el alcalde de la ciudad presentaba el Plan de Sostenibilidad Turística denominado 'Valladolid Origen'. El Plan se fundamenta en tres pilares esenciales:

- La enogastronomía.
- El patrimonio histórico-cultural.
- La cultura en vivo y la enseñanza del español.

Para el cumplimiento de sus objetivos se anunciaban acciones distribuidas en los años 2021, 2022 y 2023. El Plan presentado a la convocatoria abierta por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo solicitaba una financiación valorada en 7 millones de euros.

El Ministerio ha resuelto la convocatoria de los Planes de Sostenibilidad Turística para el año 2021 y la propuesta del Ayuntamiento de Valladolid no obtuvo financiación. Tampoco ha obtenido fondos en el reparto de la convocatoria de los Planes extraordinarios convocados para actuaciones de inversión, por parte de entidades locales en el marco del Componente 14, inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por importe de 615 millones de euros.

La crisis desencadenada por la pandemia de la COVID 19 ha golpeado de forma especialmente intensa a los sectores económicos vinculados al turismo, con caída drástica de viajeros y pernoctaciones, incrementándose de forma alarmante el desempleo de las actividades afectadas directa e indirectamente.



Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 11 de enero de 2022 para su consideración la siguiente:

MOCIÓN

Instar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid que solicite la concesión de una subvención directa al Gobierno de España para la mejora de la competitividad turística.

Valladolid, a 4 de enero de 2022

M^a Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular



***MOCIÓN PARA CENSURAR LA DECISIÓN IRRESPONSABLE DEL
SR. MAÑUECO DE ADELANTAR LAS ELECCIONES
AUTONÓMICAS POR EL PERJUICIO QUE CAUSA A LA
CIUDADANÍA DE VALLADOLID***

La decisión del presidente en funciones de la Junta de Castilla y León de adelantar los comicios autonómicos constituye una grave irresponsabilidad política, puesto que ha sido tomada en plena crisis sanitaria y en mitad de una coyuntura económica crucial. La decisión del Sr. Fernández Mañueco responde al puro interés particular ante la amenaza que supone un escenario judicial muy adverso para él y su partido. Aparte de conllevar la disolución de las Cortes y la interinidad de un ejecutivo debilitado, supone abortar el proyecto de presupuesto 2022, lo cual afecta a los intereses de todos los municipios de Castilla y León.

Tanto es así, que hace unos días el Ayuntamiento de Salamanca aprobó una moción, con el voto favorable de todos los Grupos políticos Municipales excepto el Popular, precisamente *“para declarar las elecciones autonómicas anticipadas de febrero de 2022 como inoportunas, irresponsables y contrarias a los intereses de la ciudad”*.

Al igual que la ciudadanía de Salamanca, la de Valladolid también va a pagar las consecuencias de la decisión arbitraria del Sr. Mañueco. Nuestro Ayuntamiento necesita, más que nunca, una interlocución estable y una coordinación fluida con la Administración Autonómica para la ejecución de numerosas políticas y proyectos que son estratégicos para la ciudad, la comunidad e incluso el país. Un gobierno en funciones, mermado y con un presupuesto desfasado acarrea una parálisis en el peor momento y es un lastre para los intereses de nuestra ciudad afectando a su recuperación económica.

Las supuestas bonanzas del proyecto de presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2022, ahora desechado por Mañueco, fueron glosadas por el PP de Valladolid, cuyos procuradores aplaudieron por tratarse de unas cuentas hechas *“con cabeza y pasión”* y estar pensadas *“para las personas, las familias, el desarrollo de los territorios y la lucha contra la despoblación”*. Unas cuentas autonómicas que, si bien muy lejos del aumento del 48% en la dotación de los Presupuestos Generales del Estado 2022 para la provincia de Valladolid, al menos aumentaban un 3,6% con respecto a los de 2021, quedando ese incremento (46 millones de euros) reducido al 0%.

Los presupuestos autonómicos abortados por Mañueco contemplaban para la ciudad de Valladolid 3,3 millones de euros para la nueva Escuela de Arte en el antiguo IES Santa Teresa, 1,6 millones para la ampliación y reforma del Hospital Clínico Universitario,



620.000 euros para la residencia de Parquesol, 600.000 euros para la compra de un inmueble para acoger la Casa Delibes o 265.000 € para el Centro de salud de la Magdalena, entre otras partidas de inversión de diversa aplicación en equipamientos sanitarios, educativos, para la tercera edad, conservación de carreteras, señalización vial, etc.

Por tanto, los presupuestos que el Sr. Mañueco ha decidido tirar a la basura son los que hace unas semanas defendía como “*símbolo de la fortaleza, la estabilidad y la unión*” de su gobierno. En consecuencia, las cuentas de la administración autonómica retroceden un año en el tiempo y el ejecutivo en funciones tendrá que especificar, hasta que pueda formarse un nuevo gobierno, qué partidas recorta para poder cuadrarlas, prescindiendo también de sus previsiones de ingresos provenientes del Estado con cargo a los fondos europeos, con el consiguiente trastorno a todas las entidades locales de Castilla y León.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista PSOE, y en su nombre su portavoz, propone al Pleno del Ayuntamiento de Valladolid el siguiente

ACUERDO:

1. El Ayuntamiento de Valladolid censura la decisión irresponsable del Sr. Mañueco de adelantar las elecciones autonómicas por el perjuicio que causa a la ciudadanía de Valladolid.

Valladolid, 4 de enero de 2022



Pedro Herrero García
Portavoz del Grupo Municipal Socialista-PSOE